Puesta a disposición del MP por posesión de enervante

28 de septiembre de 2016





La inteligencia en la Prevención del Delito dio resultado, con la puesta a disposición en el Ministerio Público se evita que miles de dosis de Marihuana lleguen a la ciudadanía, con los riesgos que esto conlleva, como delincuencia, drogadicción, violencia sexual, etc.

En un recorrido de Prevención, por la Colonia Tlatel, en Ejidos de Tequisistlán, el Comisario y la Policía Municipal detectaron, investigaron e hicieron las gestiones para la detención y consignación de una Mujer “N” y el área asegurada para el procedimiento legal correspondiente.

Recuerda hablar con tu familia y conocidos de los riesgos del consumo de Drogas, no hay mejor lucha contra el delito que la prevención y la unión familiar.

#JuntosEnMovimientoHacemosMas